



Retiro, 10 de septiembre del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 2237-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Doña: Fernanda Oñate Muñoz, con domicilio en sector Curipeumo Km. 10,420 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos en beneficio de agrupaciones sociales del sector.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : FERNANDA OÑATE MUÑOZ
RUT : 15.697.094-8
DOMICILIO : Sector Curipeumo Norte km. 10,420 - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
SHOW BAILABLE	Sábado 14 y domingo 15 de septiembre del 2024	19:00 a 23:59 Hrs. 00:00 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos en beneficio de agrupaciones sociales del sector.

SECTOR : Sector Curipeumo

LUGAR : Espacio vecinal casino

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Fernanda Oñate Muñoz**, exclusivamente en local habilitado (casino), durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESFACHADO
11 SEP 2024
OFICINA DE PARTES

RECEIVED
OFFICE OF THE PARTIES

PROVINCIA DE LAS HERAS
ESTADO AUTONOMO DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE GOBIERNO

San Pedro

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

SECRETARIA

En el lugar de San Pedro, Provincia de Las Heras, a los ... de ... de ...

Yo, el Subcomandante en Jefes, don ...

TESTAMENTO

Yo, el Sr. ...

Y en presencia de ...

... de ...

TESTIGO

Yo, el Sr. ...

TESTIGO

TESTIGO

ACTIVIDAD

... de ...

ANOTARE, COMPONERES, TESTIGOS Y ABOGADOS

RECEIVED
OFFICE OF THE PARTIES
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO



SECRETARIA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LAS HERAS
ESTADO AUTONOMO DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE GOBIERNO